



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE
CON MASCOTAS, ANIMALES DE ASISTENCIA O
SOPORTE EMOCIONAL
(FORMALIZACIÓN DEL SERVICIO)**

Código: GO – FO – 04

Fecha: Agosto de 2023

Versión: 01

YO, _____ Identificado(a) con C.C. _____ de _____, en mi calidad de dueño de la mascota, autorizo de forma expresa y bajo mi exclusiva responsabilidad a **TAX META S.A** que transporte mi mascota en el vehículo de servicio de transporte terrestre No. _____ Placa _____; con salida en la ciudad de _____, y con destino a la ciudad de _____.

1. CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL EMBARQUE DE MASCOTAS:

- Guacal rígido o flexible, sin ruedas. Las medidas del guacal para viajar en un vehículo tipo Microbús debe tener un peso máximo de 7 kg incluyendo el peso de la mascota y medida máxima de 23cm de altox36cm de largox33cm de ancho; y para vehículo tipo Bus debe tener un peso máximo de 10 kg incluyendo el peso de la mascota y medida máxima de 25cm de altox45cm de largox35cm de ancho, debe caber debajo del asiento del pasajero o debajo del asiento de al frente, de acuerdo con la Política de Transporte de Mascotas de TAX META S.A.
- Para viajar con una mascota, animal de asistencia o de soporte emocional, el usuario debe presentar el carnet de vacunación, expedido por un médico veterinario.
- En el caso que la mascota sea animal de soporte emocional y la condición de la persona que acompaña el animal no es evidente, deberá acreditar la necesidad de éste presentando certificado médico (condición clínica o psicológica donde se justifique que es necesario que el usuario viaje con su mascota); y deberá presentar el carnet que acredite que la mascota fue adiestrada en centros nacionales o internacionales vigilados u homologados por la ASOCIACION COLOMBIANA DE ZOOTERAPIA o en los centros autorizados por Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); de igual manera, deberán portar arnés y un chaleco distintivo, como lo indica la Política de Mascotas de la empresa.

2. RECOMENDACIONES:

- Ninguna mascota puede viajar sedada, y debe tener buenas condiciones de salud; es deber de los usuarios, evaluar con responsabilidad las condiciones propias de su mascota a efectos de determinar si el transporte podría representar un riesgo para su salud.
- Ninguna mascota puede viajar en el pasillo o en la bodega del vehículo.
- La mascota debe permanecer todo el tiempo en su respectivo guacal y/o usar pañal, exceptuando las paradas establecidas. Cada vez que el bus pare en una zona de descanso, recuerde hidratar y sacar a su mascota para que se pueda estirar y haga sus necesidades fisiológicas; esto también ayudará a que no esté tan estresada y sufra menos durante todo el viaje.
- Tome las precauciones y medidas necesarias para la conservación de la higiene y sanidad de su mascota, para evitar inconvenientes a los demás viajeros o afecciones al animal.
- Puede solicitar adquirir el servicio de asiento adicional para que: a. Su mascota ocupe y viaje en la silla de al lado, pagando el valor correspondiente del tiquete. b. Los animales de asistencia o soporte emocional puedan ocupar la silla de al lado cuando deban tener más espacio en el piso y no puedan viajar a los pies del pasajero por su tamaño, pagando el valor correspondiente del tiquete.

3. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO:

Manifiesto de forma libre y voluntaria que he decidido transportar mi mascota bajo mi absoluta y total responsabilidad, acatando y cumpliendo a cabalidad lo informado en los puntos anteriores, exonerando y liberando a TAX META S.A de toda responsabilidad civil o contractual y extracontractual; o pena por cualquier daño o lesión, muerte, perjuicio natural, moral, económico, derivado del transporte de mi mascota. Renuncio a todo tipo de cobro de indemnización, reclamo, demanda o acción por perjuicios derivados del transporte, por cuanto, soy el único responsable del cuidado y custodia de mi mascota. Soy responsable por cualquier daño generado al vehículo durante el transporte y /o lesiones ocasionadas a los demás pasajeros o al conductor. Así mismo, declaro que he sido informado sobre la Política de Transporte de Mascotas de TAX META S.A.

Se firma la presente autorización en la ciudad de _____ a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma dueño de la mascota

C.C. _____

AUTORIZACIÓN GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONFORME LA LEY 1581 DE 2012

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a TAX META SA, el tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la empresa ha adoptado.